

Propuesta #2.

«Gobierno ciudadano».

Queremos un gobierno municipal menos vertical y más cercano.

Para conseguirlo, reuniremos en un único edificio, en el centro de la ciudad, todos los servicios municipales, posibilitando mayor coordinación, eficiencia y mejor relación con nuestros ciudadanos.

Crearemos Oficinas de Barrio para que tu participación en los asuntos de la ciudad sea fácil y real, y para que nuestra respuesta sea rápida y eficaz.

Trataremos de delimitar muy bien lo que se espera de cada uno de nuestros trabajadores, cómo esperamos que lo consiga y definiendo cómo vamos a valorar conjuntamente el resultado. Todo ello para procurar que la organización se oriente a lo que aporta resultados.

Estudiaremos fórmulas que garanticen la existencia de una carrera profesional para los empleados públicos y diseñaremos programas específicos de formación y capacitación, con el fin último de que la organización se oriente hacia la mediación y la gestión, superando la mera tramitación de los asuntos.

Para conseguir un gobierno más horizontal y más cercano nos proponemos reunir en un único edificio, preferentemente en el entorno de la Plaza de España, al conjunto de nuestros funcionarios públicos. Con esta decisión pretendemos hacer posible la implantación de una estrategia para vincular acciones de manera transversal, de manera que estas funcionen conjuntamente y no como intervenciones aisladas, para la mejor garantía de eficiencia del dinero público. Trabajando todos juntos podremos ser más eficaces en la tramitación de los expedientes y sobre todo haremos posible la superación del actual modelo tramitador haciendo posible que la organización se oriente a la gestión.

Haremos posible que el Ayuntamiento sea entendido como espacio de contacto y relación entre la estructura funcional y el ciudadano, evitando las ineficiencias que en la actualidad provoca la dispersión del personal en varios inmuebles (varios de ellos en régimen de alquiler y consecuentemente generando gasto improductivo) y superando las limitaciones que presentan las viejas dependencias de la Plaza Mayor, quedando el actual Ayuntamiento como espacio central de representación y actividad pública, es decir, para alojar la actividad institucional y de representación de la ciudad.

Entendemos la acción de gobierno como elaboración y ejecución de estrategias de actuación concebidas como proceso y no como esquemas rígidos, definidas interactivamente por los distintos sectores implicados, públicos y privados, dentro de estructuras activas de comunicación y participación.

Sin participación pública no hay gobierno inteligente. Hemos identificado como retos en materia de participación los siguientes:

- Mejorar la difusión de los procesos, espacios y canales de participación para que sean más conocidos por la ciudadanía
- Mejor devolución de los resultados y del impacto de la participación
- Fomento de la cultura de la participación

La estructura de participación actualmente existente constituye un sistema de participación formal, lamentablemente bastante ineficiente. Entendemos necesario y vamos acometer la elaboración de un Reglamento Municipal de Participación a través del cual modificaremos la organización y funcionamiento del Consejo Social de la ciudad y de sus múltiples y a veces redundantes consejos municipales. Para hacer efectiva la participación ciudadana tal y como la entendemos vamos a crear Oficinas de Barrio, entendidas como punto de contacto directo entre administración y ciudadano *in situ*.

Utilizando los equipamientos públicos existentes, colegios, pequeños centros cívicos, centros de mayores o locales comerciales sin actividad, definiremos un punto de atención municipal en el que los residentes de cada barrio podrán interactuar con un equipo de gestión encargado de recibir peticiones, solicitudes, reclamaciones y porque no felicitaciones, constituyéndose así puntos de información accesible al conjunto de la población. Las oficinas de barrio serán utilizadas también para la deliberación y discusión de obras y otras iniciativas municipales de carácter local (barrio) e incluso, llegado el caso, con alcance general (ciudad).

Especial atención merecen nuestras pedanías, Cólliga, Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, Tondos, Nohales, Mohorte, La Melgosa y Valdecabras. Para ello también será designado un equipo de gestión encargado de aproximar el gobierno municipal que asista y refuerce la figura del alcalde pedáneo, definiéndose un programa periódico para la interlocución del equipo de gobierno, Alcalde y los concejales, con los vecinos de nuestros pueblos asociados.

Con cargo a programas de inversión pública procuraremos mejorar en nuestros pueblos la dotación y utilización de tecnologías de la información, como vía alternativa de aproximación de la actividad administrativa y mecanismos favorecedor de la actividad económica.

Se implementarán medidas para incrementar la seguridad ciudadana en los pueblos y para proteger la conservación de su medio natural.